



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
 INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 24 de junio de 2.005

471/05

Expte. N° 14.012/02

VISTO:

Que mediante resolución N° 404-FI-05 se proroga la designación de los representantes titular y Suplente ante el Consejo de Extensión Universitaria; atento a la comunicación que serán los docentes Ing. Gloria del Valle Villaflor e Ing. Horacio Ricardo Flores respectivamente los docentes designados y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Sustituir el Artículo 1° de la resolución N° 404-FI-05 con el siguiente texto :

“ARTICULO 1°.- Designar “ad-referéndum” del Honorable Consejo Directivo de esta Unidad Académica, a la Ing. Gloria del Valle VILLAFLORES, Profesora Regular en la categoría de Adjunto e Ing. Horacio Ricardo FLORES, Profesor Regular en la categoría de Titular Plenario, como Representantes Titular y Suplente respectivamente, de la Facultad de Ingeniería ante el Consejo de Extensión Universitaria, por el término de dos años (Res. N° 307/02, Artículo 2°)”

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a Secretaría de la Facultad, a Secretaría de Extensión Universitaria, a los representantes designados y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica, a la División Personal y a los Departamentos Alumnos y Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

am.


 Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
 SECRETARIA
 FACULTAD DE INGENIERIA


 Ing° LORGIO MERCADO FUENTES
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA